

QUINIELA MULTIPLE

EXTRACTO OFICIAL

SE RECOMIENDA AL PÚBLICO QUE OBSERVE LA EXACTA ESCRITURACIÓN DE SUS APUESTAS NO ACEPTANDO LOS COMPROBANTES QUE TENGAN ENMIENDAS O TESTADOS. LOS ACIERTOS SE HARÁN EFECTIVOS POR EL AGENTE CONTRA LA PRESENTACIÓN DEL COMPROBANTE RESPECTIVO A PARTIR DEL DÍA POSTERIOR AL SORTEO, NO SE ACEPTARA RECLAMACIÓN ALGUNA POR PERDIDA, SUSTRACCIÓN, DETERIORO NI ADULTERACIÓN DE LOS COMPROBANTES, EL INSTITUTO PROVINCIAL DE LOTERIA Y CASINOS PODRA REALIZAR SORTEOS NO VINCULANTES PARA RESOLVER ACIERTOS CORRESPONDIENTES A OTRAS JURISDICCIONES CUANDO LAS CIRCUNSTANCIAS ASI LO EXIJAN (ARTICULOS 16° Y 17° DEL REGLAMENTO DE JUEGO DE QUINIELA MÚLTIPLE).

28/02/2018

PRIMERO			
3320			
Realizado a las 11:30			
PROVINCIA BS. AS.			
1º Premio		5630	
1	5630	11	6888
2	4724	12	3045
3	9306	13	2785
4	5482	14	8678
5	3651	15	6809
6	8784	16	3019
7	5536	17	3222
8	2083	18	1726
9	1606	19	0801
10	9586	20	9928

PRIMERO			
3320			
Realizado a las 11:30			
CIUDAD			
1º Premio		0802	
1	0802	11	2172
2	1827	12	6123
3	9897	13	6812
4	7074	14	4762
5	2698	15	2719
6	3357	16	8385
7	9302	17	4687
8	6392	18	0809
9	5083	19	3413
10	8208	20	2688

PRIMERO			
3320			
Realizado a las 11:30			
SANTA FE			
1º Premio		6010	
1	6010	11	9689
2	6811	12	1381
3	7377	13	3261
4	4535	14	0945
5	6180	15	9558
6	2776	16	0490
7	7783	17	6348
8	9595	18	4678
9	7984	19	7324
10	6762	20	2568

Tickets de apuestas NO GANADORAS: Primero: 04621 -

PRESCRIPCIÓN DEL DERECHO AL COBRO: EL DERECHO AL COBRO DE LOS PREMIOS PRESCRIBIRÁ AL CIERRE DE LAS OPERACIONES DEL DÍA 10 DE MARZO DE 2018, CUANDO LA PRESCRIPCIÓN OPERE EN DÍAS FERIADOS O NO LABORABLES, LA FECHA DE VENCIMIENTO SE HARA EXTENSIVA AL PRIMER DÍA HÁBIL SIGUIENTE.

BESGURO SERGIO DANIEL
RESPONSABLE DEPTO JUEGOS

MATIAS LANUSSE
PRESIDENTE IPLyC